



EVALUACIÓN – FINANCIERA PMYC-003-2026

EVALUACIÓN FINANCIERA

A la propuesta presentada en el proceso de contratación cuyo objeto es: CONTRATAR LA IMPRESIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE 6.052.365 BILLETES DE LOTERIA SANTANDER PARA TREINTA Y TRES (33) SORTEOS A PARTIR DEL VEINTIDOS (22) DE MAYO DE 2026, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN Y PREMIOS DE LOS SORTEOS.

Evaluación financiera de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, con cifras tomadas de la información financiera reportada en el Registro Único de Proponentes - RUP y en los estados financieros certificados y dictaminados aportados por CADENA S.A., de acuerdo con el Pliego de Condiciones y la Adenda No. 01 del proceso PMYC-003-2026.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.379.054.869

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	CADENA S.A.	RESULTADO
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES Utilidad operacional / Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	3,93	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo total / Activo total * 100%	Menor o igual al 60%	59,24%	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual al presupuesto oficial	\$13.026.623.000	CUMPLE
RAZÓN CORRIENTE - LIQUIDEZ Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 1	1,37	CUMPLE

DETALLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA - CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DETALLE	A 31 DIC 2025
ACTIVO CORRIENTE	\$48.112.161.000
ACTIVO TOTAL	\$202.804.594.000
PASIVO CORRIENTE	\$35.085.538.000
PASIVO TOTAL	\$120.141.051.000
PATRIMONIO	\$82.663.543.000
UTILIDAD OPERACIONAL	\$35.458.220.000
GASTOS DE INTERESES	\$9.018.905.000

CONCLUSIÓN

PROPONENTE HABILITADO: CADENA S.A.

De acuerdo con la información revisada, CADENA S.A. acredita razón corriente superior a 1, nivel de endeudamiento inferior o igual al 60%, cobertura de intereses superior a 1 y capital de trabajo mayor al presupuesto oficial del proceso. En consecuencia, cumple la capacidad financiera exigida en el Pliego de Condiciones y la Adenda No. 01 del proceso PMYC-003-2026.

Elaboró:

JOHANNA ANDREA RIVERA OCAMPO

Contadora

Fecha de elaboración: 06/05/2026

STELLA MOSQUERA

Subgerente Financiera - Vo.Bo.